

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 1 de 37
Versión No.	1		

LP-AMVL-002-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Villa de Leyva – Boyacá, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales relacionadas con la gestión del riesgo, la protección de la vida, los bienes y el ambiente, y en articulación con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, suscribió el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 003 de 2025, cuyo objeto contempla aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de la estación de bomberos del municipio.

En este sentido, se identifica la necesidad de contar con una infraestructura adecuada, funcional y conforme a la normatividad vigente, que permita fortalecer la capacidad operativa del cuerpo de bomberos del municipio, garantizando condiciones óptimas para la atención oportuna de emergencias, la gestión del riesgo, la prevención de incendios y la atención de eventos antrópicos y naturales que puedan afectar a la población.

Actualmente, el municipio presenta limitaciones en cuanto a infraestructura especializada para la atención de emergencias, lo cual incide directamente en la eficiencia, tiempos de respuesta y cobertura del servicio bomberil, especialmente considerando el crecimiento urbano, turístico y rural del territorio, así como la exposición a diferentes escenarios de riesgo.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario contratar la construcción de la estación de bomberos en Villa de Leyva, partiendo de la revisión y ajuste de los diseños tipo entregados por la UAE-DNB. Lo anterior, con el fin de garantizar que la obra cumpla con los criterios arquitectónicos, estructurales y operativos que demanda el servicio y las condiciones propias del municipio.

La presente contratación se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Municipal “Amor por Villa de Leyva 2024–2027”, específicamente con el Pilar 3: Infraestructura y Progreso, en el marco del fortalecimiento de la infraestructura pública y los equipamientos institucionales, así como con las estrategias orientadas a mejorar la gestión del riesgo, la seguridad y la atención de emergencias en el municipio.

Así mismo, el proyecto contribuye al cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento institucional y prestación eficiente de los servicios públicos esenciales, mediante la consolidación de una infraestructura que permita mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, en beneficio de la comunidad del municipio de Villa de Leyva.

En consecuencia, la ejecución del presente proceso contractual permitirá materializar los compromisos adquiridos en el marco del convenio interadministrativo suscrito, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines del Estado, orientados a la protección de la vida, los bienes y el entorno de la población.

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 2 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

1.1 Localización



Figura 1.1. Zona De Construcción Del Proyecto.

ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las especificaciones técnicas son las que se señalan a continuación, sin embargo, debe tenerse en cuenta además los señalados en los estudios previos y demás documentos proceso.

a. REVISION Y AJUSTE A DISEÑOS Y/O DISEÑOS TIPO

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, CARTERA MEMORIA DESCRIPTIVA	Y UN	1	Levantamiento topográfico en planta y perfiles Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones internas y colindantes del predio, estructuras, árboles, postes, redes eléctricas, señales,

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 3 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES
			cajas y cámaras de servicios públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, vías colindantes del predio a intervenir, taludes, cuerpos de agua, entre otros. Indicar si son proyectados o existentes. Carteras o memorias de levantamiento Certificación expedida por el topógrafo responsable donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula (Memorial de responsabilidad profesional) Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo Copia matrícula profesional del topógrafo Certificado de Calibración del Equipo de Topografía
ESTUDIO DE SUELOS CONFORME A LA NORMA NSR-10	UN	1	Plano de localización de sondeos Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos) Capacidad portante o resistencia del suelo Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente Asentamientos probables Clasificación del suelo según la Norma NSR-10 Mapa de micro zonificación sísmica, de la región Recomendaciones y especificaciones para obras de drenaje Recomendaciones y especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 4 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES
			Certificación expedida por el geotecnista responsable donde conste que realizó estudio de suelos y demás documentos que se presenta, firmada, con número de cédula y matrícula profesional (memorial de responsabilidad) Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista Copia matrícula profesional del geotecnista
DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DISEÑO URBANO DE ESPACIO PUBLICO	UN	1	Plano de implantación debe tener un contenido legible y ordenado : 1- Rotulo incluyendo como minimo: El nombre del proyecto/El nombre del municipio y departamento /Nombre del representante legal /El nombre del arquitecto, junto con su firma y matrícula./Un cuadro para indicar las modificaciones que pueda sufrir el proyecto./Las observaciones./El contenido del plano./La dirección del proyecto, fecha y escala del plano./ El número del plano./La escala del plano.La unidad de medida de las cotas/2-cotas, 3-cuadro de convenciones ,4-Notas generales , 5- vegetación,6- vías, 7-accesos, 8-conexión a servicios públicos y edificaciones existentes) debe incluir el Norte, identificando cuerpos de agua y demas elementos encontrados en la topografia. "Plano de Zonificación Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, plazoletas, canchas deportivas, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consi (deradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas enunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias del proyecto y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, etc). Cuadro de áreas , Norte , colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones " Se debe tener en cuenta las áreas establecidas en los planos, la distribución TIPO y características determinadas por la UAE-DNBC en los DISEÑOS TIPO.

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 5 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES
			Se debe tener en cuenta los ajustes requeridos en el municipio de Villa de Leyva (Por tener un manejo especial).
			Licencia de
			Plantas Arquitectonicas de cada piso del proyecto con la debida representación gráfica. Planta de primer piso, planta de cubiertas. Todas debidamente acotadas, amobladas y con textura de pisos. Se deben señalar los cortes realizados, niveles, numeración de puertas y ventanas Cuadro de áreas , Norte , colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones Cuadro de ventana / puertas y planos de taller Diseño de cubiertas Demarcación de la cancha y franja de seguridad Especificaciones de materiales indicadas en los planos
			Cortes generales (cuatro (4) cortes (mínimo dos cortes transversales y dos cortes longitudinales), por cada uno de los volúmenes que compongan el programa arquitectónico con la debida representación gráfica. Especificación de niveles Cotas (horizontales y verticales) Ejes estructurales Se deben señalar las especificaciones de

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 6 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES	
				materiales, numeración de puertas y ventanas. Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles , cielorosos, pisos, enchape) se debe tener en cuenta la representación del entorno inmediato del proyecto - Vías edificaciones etc.. Especificar espesor de elementos estructurales
			Fachadas (de todas las vistas o caras), por cada uno de los volúmenes que compongan el programa arquitectónico del edificio con la debida representación gráfica.	Especificación de niveles y alturas Cotas (horizontales y verticales) Alturas Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles, cielorosos, pisos, enchape) Vías y vecinos con la demarcación respectiva

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 7 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES
			Especificar espesor de elementos estructurales Planos de fachadas
			Diseño Isométrico del proyecto Mínimo (10) Diez Imágenes Fotorealísticas desde diferentes puntos de vista - Renders (Aéreas, internas y externas)
			Detalles de cerramientos, baños, cortes de fachada, ventanas y puertas Certificación expedida por el arquitecto responsable donde conste que realizó el diseño arquitectónico, planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto Copia matrícula profesional del arquitecto / anexar vigencia de la Matricula CPNAA Demas documentos requeridos para que se adelante el tramite ante la curaduría Urbana del Municipio.
DISEÑO ESTRUCTURAL CONFORME A LA NORMA NSR 10	UN	1	Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, cerramiento perimetral y demás elementos. Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada elemento estructural propuesto, debidamente acotados Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios (ejemplo tanques, rampas) en caso que se requiera Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso y vigas de cimentación, longitud de traslapes y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 8 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES
			constructivas que sean necesarias Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño Plano de planta de la placa de contrapiso (deberá tener en cuenta evacuación de aguas lluvias, tratamiento de juntas, dilataciones y endurecedor superficial) Corte de terreno indicando espesor de la placa y la base, y especificación del refuerzo (en caso de ser requerido) Memorias de cálculo: - Estudio y análisis dinámico de las estructuras que incluye la determinación de las características dinámicas, cálculo de los períodos y modos de vibración. - Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR-10. - Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta, si las condiciones de la estructura lo requieren. - Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura. Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional Memorial de responsabilidad del diseño estructural Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño estructural Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño estructural - Certificado de Vigencia.
DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS (RCI)	UN	1	Diseño hidráulico - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados con referencia a ejes Diseño sanitario y diseño pluvial - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación, colectores finales de aguas negras y lluvias, registros y

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 9 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES
			cajas de inspección). Los planos deben estar debidamente acotados con referencia a ejes. Diseño y detalles de la evacuación de aguas dentro de las chanchas, zona de juegos, andenes, y demas edificaciones de la misma. (Filtros - Especificación de Materiales ...) Diseño de RCI: Se debe presentar conforme a lo establecido en la NSR-10, Reglamentos y normatividad establecida por la DNBC para este tipo de edificaciones. Memorias de cálculo Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional (memorial de responsabilidad) Trámite ante la empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado donde conste la presentación del proyecto Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño hidrosanitario Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño hidrosanitario - Certificado de Vigencia
DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACION	UN	1	Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas requeridas. Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga, tableros y diagramas unifilares Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552) Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas) Tramite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 10 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES
			exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño eléctrico Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño eléctrico - Certificado de Vigencia
PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	UN	1	Presupuesto general con discriminación del A.I.U. Análisis de precios unitarios y especificaciones de construcción Generales y particulares Lista de precios de materiales y equipos Memorias de cómputo de Cantidades de Obra Diagrama de Gannt del proyecto Flujo de caja del proyecto Certificación expedida por el profesional responsable donde conste que realizó el presupuesto de obra, firmada, con número de cédula y matrícula profesional Copia de la cédula de ciudadanía del profesional responsable de la elaboración del presupuesto de obra Copia matrícula del profesional responsable de la elaboración del presupuesto de obra Cronograma de la construcción CD Medio magnético con toda la información final y/o productos de la consultoría
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	UN	1	El proyecto debe ser entregado en medio físico, los planos deben presentarse firmados por el diseñador, consultor, interventor y el supervisor del Municipio. Anexar copia de los documentos y planos en medio digital.

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 11 de 37
Versión No.	1		

DESCRIPCION	UN	CANT	ENTREGABLES
			Copia de la Licencia para la Construcción, así como permisos ambientales (si son requeridos) expedida por la autoridad competente. Soporte de presentación del proyecto (Acta)
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UN	1	Diseño de Plan de manejo ambiental, MANEJO DE ESCOMBROS, INTERVENCION DE FUENTES HIDRICAS, ETC...

Nota 1: El contratista deberá adelantar los trámites respectivos hasta obtener la licencia de construcción ante la secretaria de planeación del Municipio. (Los costos de los trámites estarán a cargo del municipio)

Nota 2: Los tramites para las disponibilidades de servicios públicos la adelantará la entidad

b. CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS (OBRA)

Las actividades u obras planteadas inicialmente por la UAE-DNBC según los diseños tipo para ESTACIONES DE BOMBEROS TIPO 5, son las siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1	ESTACION DE BOMBEROS		
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1.1	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	251,23
1.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
1.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	351,36
1.2.2	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	M3-KM	801,09
1.2.3	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	670,34
1.2.4	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RANA)	M3	150,00
1.2.5	EXCAVACIONES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	430,00
1.3	ZAPATAS		

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 12 de 37
Versión No.	1		

1.3.1	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	10,64
1.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	2,81
1.4	VIGAS DE CIMENTACIÓN		
1.4.1	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	22,49
1.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	3,39
1.5	ESTRUCTURA		
1.5.1	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	39,26
1.5.2	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	17,82
1.5.3	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	19,07
1.5.4	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	74,97
1.5.5	PLACA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M. CON LÁMINA COLABORANTE TIPO METALDECK	M3	47,53
1.6	ACERO DE REFUERZO		
1.6.1	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	21.129,41
1.6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	4.382,16
1.7	SISTEMA DE RED HIDRAULICA		
1.7.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	ML	181,25
1.7.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	66,19
1.7.3	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	M3-KM	80,11
1.7.4	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	53,06
1.7.5	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	M3	13,13
1.7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	29,83
1.7.7	MEDIDOR INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 13 de 37
Versión No.	1		

1.7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	64,79
1.7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	37,80
1.7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1 1/4" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	119,88
1.7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 3/4" T.P.	UND.	2,00
1.7.12	LOSA INFERIOR BASE PARA CAMARA (POZO) DE INSPECCION EN CONCRETO DE 4000 PSI, D=1.80 M E=0.20 M. INCLUYE CAÑUELAS.	UN	1,00
1.7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	UND.	5,00
1.7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1" T.P.	UND.	1,00
1.7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND.	20,00
1.7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	18,20
1.7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	70,08
1.7.18	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00
1.7.19	SALIDA SANITARIA DUCHA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00
1.7.20	SALIDA SANITARIA GRIFERIA 2"	UN	2,00
1.7.21	SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	UN	1,00
1.7.22	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00
1.7.23	SALIDA SANITARIA LAVADORA 3"	UN	1,00
1.7.24	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN.	UN	5,00
1.7.25	CARCAMO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,49
1.7.26	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	18,00
1.7.27	LAVADERO PREFABRICADO 0.65 0.80 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
1.7.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P.	UND.	1,00
1.7.29	ACCESORIO PVCP 1-1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	9,00
1.7.30	ACCESORIO PVCP 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	7,00
1.7.31	ACCESORIO PVCP 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	10,00
1.7.32	ACCESORIO PVCP 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	21,00
1.7.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 6" PVC T.P.	ML	39,62

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 14 de 37
Versión No.	1		

1.7.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 3" PVC T.P.	ML	6,30
1.7.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND.	9,00
1.7.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 3" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND.	3,00
1.7.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND.	18,00
1.7.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	ML	50,79
1.7.39	LOSA SUPERIOR PARA CAMARA (POZO) DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI, D=1.60 M, E=0.125 M. FUNDIDA EN SITIO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, ANILLO Y TAPA EN H.D. 24" TRAFICO PESADO.	UN	1,00
1.7.40	CILINDRO EN CONCRETO DE 4000 PSI DE Ø INT=1.20 M E=0.20 M FUNDIDO EN SITIO PARA CAMARA DE INSPECCION. INCLUYE PELDAÑOS SEGÚN NORMA SUMINISTRADA.	ML	1,60
1.8 CUARTO DE BOMBAS			
1.8.1	SISTEMA BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO EYECTOR INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00
1.8.2	EQUIPO DE PRESION PARA CARGUE Y SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA (INCLUYE BOMBA CENTRÍFUGA 5 HP)	UN	1,00
1.9 RED ELECTRICA			
1.9.1 INSTALACION ELECTRICA INTERIOR			
1.9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	47,00
1.9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (3F, N, T) Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	UND	4,00
1.9.1.3	SALIDA PARA TOMA GFCI SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	7,00
1.9.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO PVC 1/2 "	UND	47,00
1.9.1.5	UPS BIFASICA 2kVA	PTO	1,00
1.9.2 INSTALACION ELECTRICA INTERIOR			
1.9.2.1	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00
1.9.2.2	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
1.9.2.3	TABLERO PARCIAL 24 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 15 de 37
Versión No.	1		

1.9.2.4	GABINETE EQUIPO DE MEDIDA SEMIDIRECTA NORMA AE-315 CODENSA PARA EQUIPO CONTRA INCENDIO, COMPUESTO POR GABINETE METÁLICO HOMOLOGADO CON ESPACIO PARA ALBERGAR (1) MEDIDOR ELECTRÓNICO 120/208V - 5A, (3) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE TIPO BARRA PASANTE 3x75/5A, (1) BORNERA Y (1) BANDEJA DE CONEXION, (1) BREAKER DE PROTECCIÓN TIPO INDUSTRIAL 3x20A GRADUABLE, CABLEADO Y CONEXIONES	UN	1,00
1.9.2.5	CONTADOR DE ENERGIA ACTIVA 5 A, CONTADOR DE ENERGIA REACTIVA 5 A, TRES (3) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE MEDIDA 5 A DE PLATINA	UN	1,00
1.9.2.6	TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS.INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00
1.9.2.7	TABLERO PARCIAL 18 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
1.9.3 ILUMINACION			
1.9.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE INCRUSTAR DE 60X60 CM, 40-60W	UND	11,00
1.9.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	UND	19,00
1.9.3.3	LUMINARIA HERMETICA 72W	UN	17,00
1.9.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON DOBLE SPOT 2X1.6W	UND	13,00
1.9.3.5	REFLECTOR LED 300W IP 65 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00
1.9.4 ACOMETIDAS PARCIALES			
1.9.4.1	ACOMETIDA PARCIAL 2No10+1No12 DUCTO PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	75,00
1.9.4.2	ACOMETIDA PARCIAL 3 No8+1 No14 DUCTO 1" PVC	ML	50,00
1.9.4.3	ACOMETIDA PARCIAL 4No8+1No 8 T DUCTO PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	50,00
1.9.4.4	ACOMETIDA PARCIAL 4No6+1No 6 T DUCTO PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	50,00
1.9.4.5	ACOMETIDA PARCIAL 3No2+1No4+1No8 DUCTO PVC 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	75,00
1.9.4.6	ACOMETIDA PARCIAL 2 No8+1No12 DUCTO PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	50,00
1.9.5 URBANISMO			
1.9.5.1	PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR	UN	3,00
1.9.5.2	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	5,00
1.9.5.3	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	15,00
1.9.5.4	CANALIZACIONES ZANJA Y RELLENOS PARA DUCTOS PVC DE 3" ZONA VERDE	ML	50,00

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 16 de 37
Versión No.	1		

1.9.5.5	MÁSTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 M CON BRAZO RETORNEADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	5,00
1.9.5.6	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00
1.9.6 MEDIA TENSION			
1.9.6.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	1,00
1.9.6.2	SUBESTACION 75 KVA EN PEDESTAL	UN	1,00
1.9.6.3	MANIOBRA EN LINEA VIVA	UN	16,00
1.9.6.4	ESTRUCTURA LA464 RED COMPACTA 11,4 KV. FINAL DE CIRCUITO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA.	UN	2,00
1.9.6.5	ESTRUCTURA TIPO 730 NORMA ICEL DERIVACIÓN TRIFÁSICA CON CORTACIRCUITO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.	UN	1,00
1.9.6.6	CAJA DE INSPECCIÓN DOBLE PARA CANALIZACIÓN EN M.T. Y B.T. NORMA CS-276 CODENSA	UN	1,00
1.9.6.7	CONDUCTOR ACSR 3 No. 2 AWG	ML	25,00
1.9.6.8	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 12 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	2,00
1.9.6.9	ESTRUCTURA LA218 RED COMPACTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA.	UN	1,00
1.9.6.10	CABLE DE COBRE MONOPOLAR 15 KV, XLPE, 3 X NO. 2 AWG	ML	15,00
1.9.7 COMUNICACIONES			
1.9.7.1	SUMINISTRO E TENDIDO DE CABLE UTP CATEGORÍA 6A	ML	50,00
1.9.7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACKS RJ-45 PARA DATOS - AZULCAPA 2	UN	6,00
1.9.7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6A 2 M	UND	6,00
1.9.7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH 10/100/1000 DE 24 PUERTOS	UND	1,00
1.9.7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	UND	1,00
1.9.7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA RACKEABLE	UN	1,00
1.9.7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RACK 20 UR EN LAMINA COLD ROLLED, CON PINTURA	UN	1,00
1.9.7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ODF 24 PUERTOS	UN	1,00
1.9.7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR ANAEROBICO LC MULTIMODO	UN	1,00
1.9.7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CAT 6A 10 M	UND	1,00

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 17 de 37
Versión No.	1		

1.9.7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FIBRA OPTICA TIPO EXTERIOR 12 HILOS	ML	20,00
1.9.7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUFLA TIPO EXTERIOR	UN	1,00
1.9.7.13	FUSION DE FIBRA OPTICA - HILO A HILO	UN	1,00
1.9.7.14	CERTIFICACION PUNTO LOGICO DATOS	UN	6,00
1.9.8 SISTEMA DE RESPALDO			
1.9.8.1	TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA CON ENCLAVAMIENTO MECÁNICO SISTEMA DE INCENDIOS, CON INTERRUPTORES EN CAJA MOLDEADA TRIFÁSICOS DE 125A, A 208 V	UN	1,00
1.9.8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA 35 KVA	UN	1,00
1.9.8.3	TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA CON ENCLAVAMIENTO MECÁNICO, CON INTERRUPTORES EN CAJA MOLDEADA MONOFASICO DE 20A, A 120 V	UN	1,00
1.9.9 SISTEMA FOTOVOLTAICO			
1.9.9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO SEGÚN DISEÑO, MINIMO 20 PANELES SOLARES DE 400 W, INCLUYE EQUIPOS Y ACCESORIOS	GLB	1,00
1.10 MAMPOSTERIA			
1.10.1	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	586,58
1.10.2	DINTELES EN CONCRETO 17.2 MPa (2500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,13
1.10.3	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E = 0.25 M. (TIPO SANTA FE O SIMILAR)	M2	134,96
1.11 PAÑETES			
1.11.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	852,61
1.11.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	391,36
1.11.3	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	371,79
1.11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO MUROS	M2	1.093,40
1.12 PISOS Y ACABADOS			
1.12.1	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	195,94
1.12.6	PISO ESMALTADO NEUTRO	M2	44,81
1.12.7	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	32,28

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 18 de 37
Versión No.	1		

1.12.8	ENDURECEDOR SUPERFICIAL PARA PISOS BASE QUARZO Y CEMENTO TIPO SIKAFLOOR-3 QUARTZ TOP O SIMILAR	M2	162,69
1.13 PINTURA, APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
1.13.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	1.224,40
1.13.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	391,36
1.13.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO BLANCO CON FLUXÓMETRO LINEA INSTITUCIONAL	UND	6,00
1.13.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER COLOR BLANCO	UND	4,00
1.13.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS PARA DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE L = 1.5 MTS.	UN	2,00
1.13.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA DUCHA Y MEZCLADOR	UND	2,00
1.13.7	LAVAOJOS DE PARED SUMINISTRO E INSTALACION	UN	2,00
1.14 CAPINTERIA METALICA			
1.14.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2,3 X 0.80 M	UN	9,00
1.14.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20;; 2,3 X 1.00 M	UN	2,00
1.14.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20;; 2,3 X 1,2 M	UN	3,00
1.14.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2,3 X 0,7 M	UN	1,00
1.14.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIONES EN LAMINA COLLE ROLLED CAL 18 ENTAMBORADA	M2	7,60
1.14.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA EN MADERA SEGÚN DISEÑO CON VIDRIO 4 MM	M2	18,50
1.14.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	15,68
1.14.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA SISTEMA 744, INCLUYE VIDRIO 4 MM	M2	5,88

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 19 de 37
Versión No.	1		

1.14.9	MUEBLE DE PISO EN ACERO INOXIDABLE 304, MESÓN SUPERIOR EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, CON LAVA PLATOS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 60 DE LARGO X40 DE ANCHO, X 30 DE FONDO, CON SU RESPECTIVA TRAMPA GRASAS ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20: 50CM DE ALTA, 40 DE ANCHO X 25 DE FONDO. MEDIDA TOTAL DEL MUEBLE LAVAPLATOS: 215 DE LARGO X 60 DE ANCHO X 88 DE ALTO. MEDIDA MUEBLE PEQUEÑO: 25 DE LARGO X 27 DE ANCHO X 88 DE ALTO. TODO FORRADO EN ACERO INOXIDABLE EN CALIBRE 22, ENTRE PAÑOS EN CALIBRE 20 Y 6 PUERTAS EN CALIBRE 20 DE ABRIR.	UND	1,00
1.14.10	ESTUFA INDUSTRIAL DE CUATRO PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 22 LA BOCELARÍA Y FORRADA EN CALIBRE 24 EN ACERO INOXIDABLE 304, MEDIDA EXTERNA DE LA ESTUFA: 120 DE LARGA X 60 DE ANCHA X 88 DE ALTA, CON UNA PACHA Q50 + 1 FOGÓN Q30 Y DOS FOGONES Q15 CON 4 PUERTAS DE ABRIR	UND	1,00
1.14.11	EXTRACTOR DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS: 130 DE LARGO X 70 DE ANCHO X 8 DE ALTO	UND	1,00
1.15 CUBIERTA			
1.15.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA DE BARRO TIPO ESPAÑOLA SOBRE LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE E= 10 MM.	M2	702,38
1.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFLERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	11.725,14
1.16 RED CONTRA INCENDIOS			
1.16.1 SISTEMA DE PROTECCION			
1.16.1.1	TUBERIA AC SCH 40 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	13,20
1.16.1.2	COUPLING PARA UNION RANURADA 4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN	19,00
1.16.1.3	ACCESORIO ACERO RANURADO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00
1.16.1.4	COUPLING PARA UNION RANURADA 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	16,00
1.16.1.5	SIAMESA DE 4 X 2 1/2" X 2 1/2"	UN	1,00
1.16.1.6	VALVULA CHEQUE RANURADA 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
1.16.1.7	COUPLING PARA UNION RANURADA 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00
1.16.1.8	NIPLE PASAMURO A INOX 1 1/4"	UN	2,00
1.16.1.9	NIPLE PASAMURO A INOX 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
1.16.1.10	NIPLE PASAMURO A INOX 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	5,00

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 20 de 37
Versión No.	1		

1.16.1.11	EQUIPO DE BOMBEO LISTADO 500 GPM - 82,61 psi POTENCIA DE 31,67 hp PARA RED CONTRA INCENDIOS - INCLUYE CABEZAL DE DESCARGA EN 4 PULGADAS CON JUEGO DE 2 VALVULAS DE 2 1/2" - VALVULAS DE CORTE Y ACCESORIOS - BOMBA AUXILIAR TIPO JOCKEY - MANOMETROS - VALVULA DE PURGA DE AIRE - TABLERO DE CONTROL. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	1,00
1.16.1.12	EQUIPO HIDRONEUMATICO POTENCIA COMERCIAL 1.0 HP - ADT 14.21 m.c.a - Q=1.15 L/s - TANQUE HIDRONEUMATICO 100 L - INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN - TABLERO DE CONTROL	UN	1,00
1.16.1.13	TUBERIA ACERO NEGRO SCH 10 1" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	39,82
1.16.1.14	TUBERIA ACERO NEGRO SCH 10 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	4,05
1.16.1.15	TUBERIA ACERO NEGRO SCH 10 2" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	11,56
1.16.1.16	TUBERIA ACERO NEGRO SCH 40 3" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	19,76
1.16.1.17	TUBERIA PVC C-900 4"	ML	2,30
1.16.1.18	ACCESORIOS C-900 4"	UN	1,00
1.16.1.19	COUPLING PARA UNION RANURADA 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UN	6,00
1.16.1.20	COUPLING PARA UNION RANURADA 3" SUMINISTRO E INSTALACION	UN	18,00
1.16.1.21	ACCESORIO ACERO RANURADO 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	5,00
1.16.1.22	ACCESORIO ACERO RANURADO 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	3,00
1.16.1.23	ACCESORIO ACERO RANURADO 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	10,00
1.16.1.24	ACCESORIO ACERO RANURADO 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	8,00
1.16.1.25	UNIÓN UNIVERSAL PVC A ACERO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00
1.16.1.26	GABINETE TIPO III SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00
1.16.1.27	NIPLE PASAMURO A INOX 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00
1.16.1.28	ABRAZADERA 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	33,00
1.16.1.29	ABRAZADERA 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	3,00
1.16.1.30	ABRAZADERA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	7,00
1.16.1.31	ABRAZADERA 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	8,00
1.16.1.32	ABRAZADERA 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00
1.16.1.33	ESTACION DE CONTROL SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
1.16.1.34	PUNTO ROCIADOR 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	20,00
1.16.1.35	ROCIADOR PENDENT BRONCE K 5.6 D=1/2" CON ESCUDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	20,00
1.16.1.36	PLACA ANTIVORTICE 4" 0.7x0.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 21 de 37
Versión No.	1		

1.16.1.37	CABEZAL DE VALVULAS PARA LLENADO DE TANQUES SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
1.16.1.38	TUBERIA PVC-P 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	14,14
1.16.1.39	ACCESORIOS PVC-P 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	3,00
1.16.2 SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA			
1.16.2.1	SIRENA CON LUZ DE ESTROBO EN EL TECHO	UN	2,00
1.16.2.2	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE FOTOELECTRICO	UN	17,00
1.16.2.3	AVISADOR MANUAL DIRECCIONABLE	UN	3,00
1.16.2.4	TUBERIA PARA CANALIZACIÓN DE PROTECCIÓN DE CABLEADO, FORMADA POR TUBO DE PVC RÍGIDO, BLINDADO, ENCHUFABLE, DE COLOR NEGRO, DE 16 MM DE DIÁMETRO NOMINAL, CON IP547. INCLUYE ABRAZADERAS, ELEMENTOS DE SUJECCIÓN Y ACCESORIOS (CURVAS, MANGUITOS, TES, CODOS Y CURVAS FLEXIBLES).	ML	46,81
1.16.2.5	PANEL DE CONTROL REF: NFS-320, MARCA: NOTIFIER	UN	1,00
1.16.2.6	CAJA TIPO RAWELT 2400 5 SALIDAS Ø 3/4" REF: RC-0391, MARCA: RAWELT	UN	8,00
1.16.2.7	TAPA CIEGA PARA CAJA 2400 REF: TC-0416, MARCA: RAWELT	UN	8,00
1.16.3 SISTEMA DE SEGURIDAD HUMANA			
1.16.3.1	SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y SALIDAS DE EMERGENCIA	UND	3,00
1.16.3.2	LUMINARIA DE EMERGENCIA, CON TUBO LINEAL FLUORESCENTE, 6 W - G5, FLUJO LUMINOSO 155 LÚMENES, CARCASA DE 245X110X58 MM, CLASE II, IP42, CON BATERÍAS DE NI-CD DE ALTA TEMPERATURA, AUTONOMÍA DE 1 H, ALIMENTACIÓN A 230 V, TIEMPO DE CARGA 24 H. INCLUSO ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.ILUMINACION DE EMERGENCIA	UND	3,00
1.17 URBANISMO			
1.17.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTON EN MALLA ESLABONADA INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA 2" (L), TAPAS, < PL	M2	36,00
1.17.9	ANDENES, CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	5,88
1.17.10	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2,63
1.17.11	PLACAS DE ACCESO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	30,00
1.18 ASEO OBRA			
1.18.1	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET	M2	411,00

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 22 de 37
Versión No.	1		

2 REVISION Y AJUSTE A DISEÑOS Y/O DISEÑOS			
2.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	UND	1,00
2.2	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1,00
2.3	REVISION Y/O DISEÑO ARQUITECTONICO	UND	1,00
2.4	REVISION Y/O DISEÑO URBANO Y ESPACIO PUBLICO	UND	1,00
2.5	REVISION Y/O DISEÑO ESTRUCTURAL	UND	1,00
2.6	REVISION Y/O DISEÑO HIDROSANITARIO Y RCI	UND	1,00
2.7	REVISION Y/O DISEÑO ELECTRICO E ILUMINACION	UND	1,00
2.8	REVISION Y AJUSTE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	UND	1,00
2.9	DISEÑO - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UND	1,00

Nota: Las cantidades de obra son estimadas y podrán variar conforme a la revisión, ajuste y aprobación final de los diseños tipo 5 suministrados por la UAE-DNB, según la categoría de estación definida. Asimismo, la alternativa(s) propuesta(s) deberán ser socializadas y validadas ante la entidad y la interventoría.

La ejecución de la revisión de los diseños tipo 5 será de **2 meses** y la ejecución física (Construcción) del proyecto de **5 meses**.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

ETAPA	PLAZO ETAPA
REVISIÓN Y AJUSTE A DISEÑOS TIPO Y/O DISEÑO (Etapa 1)	DOS (2) MESES
EJECUCION DE OBRA (Etapa 2)	CINCO (5) MESES
TOTAL PLAZO	SIETE (7) MESES

Los plazos se contabilizarán teniendo en cuenta las actas de inicio y de terminación de cada una de las etapas. Así mismo, el plazo general del contrato comenzará a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio de la Etapa 1.

La firma del acta de inicio de la etapa de construcción deberá firmarse una vez se obtenga la licencia de construcción.

En caso de haber un tiempo entre la terminación del plazo de la etapa 1 y la suscripción del Acta de Inicio de la etapa 2, **no habrá lugar a ningún reconocimiento de valor adicional por parte de la entidad contratante.**

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 23 de 37
Versión No.	1		

Las actividades y cantidades de obra definitivas serán el resultado de la ejecución de la etapa 1 del proyecto ajustada al presupuesto oficial aprobado, sin perjuicio de poder variar con la ejecución de la etapa 1 y en la etapa 2, lo cual se verá reflejado en actas de mayores y menores cantidades de obra sin que se supere el valor total del contrato. De otra parte, el valor final realmente ejecutado puede ser menor al contratado sin que el contratante se vea obligado a compensar al CONTRATISTA por esta diferencia.

FORMA DE PAGO

El Municipio de Villa de Leyva pagará el 100% del valor del contrato por el cual le sea aceptada la oferta por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, de la siguiente manera:

El Municipio de Villa de Leyva sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. El municipio pagara al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera:

REVISIÓN Y AJUSTE A DISEÑOS TIPO Y/O DISEÑO (Etapa 1):

La entidad pagará el valor del presupuesto aprobado para la realización de la Etapa 1 a través de un único pago, correspondiente al cien por ciento (100%), previa presentación de la cuenta de cobro con la certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud, y la presentación del recibo a satisfacción por parte de la Interventoría del capitulo de REVISION Y AJUSTE A DISEÑOS Y/O DISEÑOS con sus anexos y especificaciones técnicas.

Todos los informes que se presenten durante la ejecución de la etapa 1, se considerarán entregados y aprobados una vez sean atendidas las solicitudes de ajuste por parte del INTERVENTOR y el supervisor del municipio junto con el concepto de aprobación de dichos ajustes por parte de la INTERVENTORÍA con el aval de la supervisión de la entidad contratante.

EJECUCION DE OBRA (Etapa 2):

1). Se suscribirán actas parciales de pago conforme al avance real de la ejecución del contrato, hasta completar como máximo el noventa por ciento (90 %) del valor contratado, previa presentación de los respectivos informes de ejecución por parte del contratista y de la supervisión designada por el Municipio.

2) El porcentaje restante correspondiente al 10% que se pagará a la entrega total del objeto contractual previa suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor previa aprobación.

NOTA 1: Condiciones para efectuar cada uno de los pagos: los pagos se efectuarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

Presentación de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales y/o la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA.

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 24 de 37
Versión No.	1		

Presentación de factura o cuenta de cobro con todos los requisitos establecidos en la ley.

Presentación de informes de cumplimiento de la ejecución del contrato, respaldados con certificación de cumplimiento expedida por el parte del Supervisor del contrato (los detalles del informe de cumplimiento se encuentran especificados en el ítem procedimiento de verificación de cumplimiento que forma parte de este documento).

Cumplimiento de la lista de chequeo entregada por la supervisión al suscribir el contrato.

Para el pago final además de los requisitos anteriores se deberá adjuntar Acta de Recibo Final y Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmadas.

El pago será cancelado a través de la Secretaría de Hacienda, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

En caso que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

El Municipio de Villa de Leyva sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en este pliego de condiciones.

Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Nota. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 25 de 37
Versión No.	1		

CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto contempla la revisión y ajuste de los diseños tipo 5 de la Estación de Bomberos del municipio de Villa de Leyva y su respectiva construcción (Ejecución de la obra), bajo un enfoque funcional, operativo y normativo, que garantice la adecuada prestación del servicio público esencial de atención de emergencias. La infraestructura deberá diseñarse y ejecutarse conforme a los lineamientos establecidos en la NSR-10, RETIE, normativa hidrosanitaria vigente y demás disposiciones aplicables, asegurando condiciones de seguridad estructural, funcionalidad operativa y durabilidad de la edificación.

Así mismo, el proyecto deberá adaptarse a las condiciones particulares del predio seleccionado, el cual deberá cumplir con criterios técnicos mínimos como área suficiente, capacidad portante del suelo, acceso a vías principales o secundarias, disponibilidad de servicios públicos y compatibilidad con el uso del suelo según el POT. La edificación deberá contemplar áreas funcionales como sala de máquinas, áreas administrativas, zonas de descanso, vestieres, sanitarios, áreas de almacenamiento y espacios para equipos de atención de emergencias, conforme a lo establecido en el proyecto tipo del DNP , garantizando una operación eficiente del servicio bomberil.

1.2 Especificaciones técnicas

Ítem	Actividad	Especificación técnica	Unidad	Observaciones
1	Localización y replanteo	Trazado del proyecto conforme a planos topográficos y coordenadas georreferenciadas	m ²	Incluye señalización y control de niveles
2	Excavaciones	Excavación manual o mecánica según estudio de suelos	m ³	Según recomendaciones geotécnicas
3	Cimentación	Concreto hidráulico f'c = 280 kg/cm ² con acero de refuerzo	m ³	Incluye zapatas y vigas de amarre
4	Estructura (columnas y vigas)	Concreto estructural f'c = 280 kg/cm ² con acero de refuerzo	pranom ³	Cumplimiento NSR-10
5	Muros	Mampostería estructural con mortero 1:3	m ²	Acabado interior y exterior
6	Cubierta	Placa en concreto f'c = 240 kg/cm ² , espesor aprox. 0.20 m con malla electrosoldada	m ²	Sistema vigueta y bovedilla
7	Carpintería	Puertas y ventanas en aluminio con vidrio	m ²	Según diseño arquitectónico
8	Redes hidráulicas	Tubería CPVC para agua potable	ml	Incluye pruebas de presión
9	Redes sanitarias	Tubería PVC (2" y 4")	ml	Incluye cajas de inspección
10	Redes eléctricas	Instalaciones conforme RETIE	ml	Incluye puesta a tierra

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 26 de 37
Versión No.	1		

Ítem	Actividad	Especificación técnica	Unidad	Observaciones
11	Acabados	Pintura, enchapes, pisos y elementos arquitectónicos	m²	Según especificaciones del diseño
12	Equipamiento	Dotación de áreas operativas	global	Coordinado con DNBC

Nota: A demás de las anteriores especificaciones técnicas, se tendrán en cuenta las que se definan dentro del diseño definitivo aprobado por la entidad contratante.

1.2.1 Pruebas y ensayos

Durante la ejecución del proyecto, el contratista deberá realizar, a su costo, todos los ensayos, pruebas y controles de calidad necesarios para garantizar que los materiales, procesos constructivos y elementos estructurales cumplan con las especificaciones técnicas, normativas vigentes y diseños aprobados. Estos ensayos deberán ser realizados por laboratorios debidamente acreditados y sus resultados deberán ser presentados a la interventoría para su aprobación previa a la continuidad de las actividades constructivas.

Las pruebas y ensayos deberán ejecutarse conforme a lo establecido en la NSR-10, normas ICONTEC aplicables, RETIE para instalaciones eléctricas y demás normativa vigente, incluyendo los controles necesarios en cada una de las etapas del proceso constructivo, tales como cimentación, estructura, redes y acabados, garantizando la calidad, seguridad y durabilidad de la infraestructura destinada a la estación de bomberos.

Ensayos recomendados

Ítem	Elemento	Ensayo / Prueba	Norma de referencia	Frecuencia	Observaciones
1	Concreto	Ensayo de resistencia a compresión (cilindros)	NSR-10 / NTC 673	1 por cada 50 m³	Incluye toma, curado y rotura
2	Concreto	Revenimiento (Slump)	NTC 396	Cada vaciado	Control de manejabilidad
3	Acero de refuerzo	Ensayo de tracción	NTC 2289	Por lote	Certificado del proveedor
4	Suelo	Ensayo de compactación (Proctor)	INV E-141	Por capa	Control de rellenos
5	Suelo	Densidad in situ	INV E-161	Cada 200 m²	Verificación de compactación
6	Mampostería	Resistencia de unidades	NTC 4026	Por lote	Bloques estructurales
7	Mortero	Resistencia a compresión	NTC 220	Por lote	Mortero 1:3
8	Redes hidráulicas	Prueba de presión	NTC 1500	Por tramo	Verificación de fugas

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 27 de 37
Versión No.	1		

Ítem	Elemento	Ensayo / Prueba	Norma de referencia	Frecuencia	Observaciones
9	Redes sanitarias	Prueba de estanqueidad	NTC 1500	Por tramo	Incluye inspección visual
10	Instalaciones eléctricas	Pruebas de continuidad y aislamiento	RETIE	100%	Incluye puesta a tierra
11	Sistema puesto a tierra	Medición de resistencia	RETIE	100%	Debe cumplir valores normativos
12	Acabados	Inspección de calidad	Especificaciones técnicas	Permanente	Verificación estética y funcional

1.3 Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad pondrá a disposición del contratista la información técnica, jurídica y administrativa disponible, necesaria para la adecuada ejecución del contrato. No obstante, será responsabilidad del contratista complementar, ajustar y validar dicha información en el marco de los diseños tipo 5 de la estación de bomberos.

En este sentido, la Entidad entregará como mínimo el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 003 de 2025 suscrito con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, los estudios previos del proceso, el documento del proyecto tipo para la construcción de estaciones de bomberos como referente técnico EL PROYECTO TIPO 7 CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS, así como la información disponible del predio, incluyendo certificado de tradición y libertad o documento de posesión, cuando aplique.

Igualmente, se suministrará la normativa aplicable al proyecto, incluyendo la reglamentación técnica vigente como la NSR-10, RETIE, normas urbanísticas y disposiciones contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. En caso de existir, se entregarán certificados de disponibilidad de servicios públicos, información topográfica preliminar, revisión y ajuste de diseños tipo, así como el presupuesto oficial, el cronograma estimado y otros requeridos para ejecutar el proyecto.

La información suministrada por la Entidad tendrá carácter referencial, por lo cual el contratista será responsable de su verificación, validación, ajuste, actualización y complementación, así como de la revisión y ajuste de los diseños tipo 5 y determinar los diseños definitivos requeridos para la correcta ejecución del proyecto, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones reales del sitio.

1.4 Notas técnicas específicas del proyecto

El presente proyecto corresponde a la ejecución bajo la modalidad Construcción de Obra Pública partiendo de la revisión y ajuste de los diseños tipo 5 establecidos por la UAE-DNBC, por lo cual el contratista será responsable de la elaboración, ajuste, validación y desarrollo de los diseños técnicos requeridos, así como de la ejecución de las obras, garantizando la integralidad, funcionalidad y cumplimiento normativo de la edificación destinada a la estación de bomberos del municipio de Villa de Leyva.

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 28 de 37
Versión No.	1		

Los diseños deberán desarrollarse con base en la información suministrada por la Entidad a través de la UAE-DNBC, la cual tendrá carácter referencial, siendo obligación del contratista realizar su verificación en campo, así como adelantar los estudios complementarios necesarios, incluyendo como mínimo levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y demás que se requieran para la correcta ejecución del proyecto.

La infraestructura deberá cumplir con lo establecido en la normativa vigente aplicable, incluyendo el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, normas ICONTEC aplicables, disposiciones ambientales y urbanísticas definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, así como los lineamientos técnicos del proyecto tipo de estación de bomberos, en lo que resulte pertinente.

El diseño y construcción definitiva de la edificación deberá garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad operativa, y cumplimiento de normas para este tipo de edificaciones (Estaciones de Bomberos), además de contemplar áreas como sala de máquinas, zonas administrativas, áreas de descanso, vestieres, sanitarios, zonas de almacenamiento y espacios destinados para el parqueo y operación de vehículos de emergencia, como lo determina la UAE-DNBC en el diseño tipo, lo que asegurara la correcta circulación interna, accesibilidad y respuesta inmediata ante situaciones de emergencia.

El contratista deberá garantizar que los materiales, procesos constructivos y sistemas implementados cumplan con las especificaciones técnicas del proyecto, realizando los ensayos de calidad requeridos, así como el control técnico permanente durante la ejecución de la obra. De igual manera, deberá prever las condiciones necesarias para el adecuado manejo de aguas, drenajes, accesos y urbanismo complementario.

Finalmente, el contratista será responsable de la entrega de la infraestructura completamente terminada, funcional y en operación, incluyendo la totalidad de acabados, instalaciones técnicas, pruebas, puesta en funcionamiento y documentación final del proyecto, tales como planos récord (as-built), manuales de operación y mantenimiento, y demás documentos exigidos para la liquidación del contrato.

1.5 Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

- 1) Las calidades previstas en especificaciones que le sean entregados además de las aplicables normativamente.
- 2) La estabilidad de la obra contratada.
- 3) El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
- 4) El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 29 de 37
Versión No.	1		

Agua

- I. Instalación de sistema de aprovechamiento de aguas lluvias.
- II. Sistemas de aprovechamiento y/o reutilización de aguas grises.
- III. Instalación de dispositivos ahorradores de agua (sanitarios con doble descarga o interrupción de descarga, dispositivos que propendan por la reducción de caudal y aumento de presión).
- IV. Eliminación de grasas de aguas residuales (instalación de trampas de grasa)
- V. Uso de baldosas en cerámica.
- VI. Sistemas para reducir los vertimientos.

Energía

1. Aprovechamiento de la energía solar. Instalar colectores solares o celdas fotovoltaicas y sus instalaciones de manera que correspondan con las especificaciones definidas en las memorias de cálculo y diseño de acuerdo con los requerimientos deseados.
1. Bombillas ahorradoras y equipos eléctricos de bajo consumo o utilización de tecnología LED
2. Interruptores conmutables que permiten encendido y apagado de luminarias desde diferentes puntos de un recorrido, temporizadores que controlan el tiempo de activación y apagado de lámparas o equipos eléctricos.
3. Reguladores lumínicos, que controlan la intensidad de las luminarias.
4. Detectores de presencia: dispositivos sensores que activan las luminarias cuando detectan la presencia de personas.

Materiales:

1. Módulos de mampostería que, sin mayor incremento en la cantidad de arcilla, desarrollan geometrías con cavidades de acumulación de calor
2. Prefabricados de concreto con doble pared o aislamientos amortiguadores.
3. Bloques cerámicos o de concreto con fibras naturales o artificiales o agregados recuperados de demolición.
4. Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
5. Recuperar elementos como ventanas, puertas, cerraduras, divisiones, cubiertas y vigas de madera para reutilización o reciclaje.
6. Usar plásticos, madera y cartón reciclables para su recolección.

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 30 de 37
Versión No.	1		

7. Usar suelo procedente de excavación como material de base en restitución de suelos exteriores, jarillones y jardineras.
8. Ladrillos procedentes de industrias con procesos tecnificados y buen manejo ambiental.
9. Aluminios con certificados de producción y garantía de calidad.
10. Pinturas sin contenido de plomo.
11. Sustituir el uso de ácidos y detergentes en labores de limpieza por jabones y productos biodegradables.
12. Sustituir tuberías de PVC, que presenta volátiles finos, por tuberías de polietileno más inertes.
13. Pintar o utilizar materiales de colores claros en muros y cubiertas para reflejar el calor o de colores oscuros para absorberlo y acumularlo.
- 14.** Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
1. Disponer de los sobrantes de corte para reutilización o reciclaje y eliminar la generación de segmentos cuya dimensión no sea aprovechable.
2. Al realizar los pedidos, preferir el suministro de materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados, en cuyo procesamiento se garantice el reúso o reducción de desperdicios.
3. Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
4. Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.
5. Uso de mallas protectoras en el contorno de la edificación para eliminar emisión de polvo a la atmósfera.
6. Uso de cajas desarenadoras y filtros para capturar y retirar sólidos de las aguas residuales, antes de su vertimiento

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- 2) Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 31 de 37
Versión No.	1		

respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

- 3) El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- 4) Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- 5) La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- 6) El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- 7) El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- 8) La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

1. Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
2. Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
3. No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
4. No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 32 de 37
Versión No.	1		

contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 33 de 37
Versión No.	1		

1.6 Personal Clave

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de Obra (30% de dedicación – Todo el proyecto)
- Un (1) Residente de Obra (100% de dedicación – Obra)
- Un (1) Especialista en Geotécnia (30% de dedicación UNICAMENTE durante la revisión de Estudios y Diseños)
- Un (1) Especialista en Estructuras (30% de dedicación UNICAMENTE durante la revisión de Estudios y Diseños)
- Un (1) Arquitecto Diseñador (30% de dedicación UNICAMENTE durante la revisión de Estudios y Diseños)
- Un (1) Diseñador Hidraulico (30% de dedicación UNICAMENTE durante la revisión de Estudios y Diseños)
- Diseñador Eléctrico (30% de dedicación UNICAMENTE durante la revisión de Estudios y Diseños)
- Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) (50% de dedicación - Obra)

1.7 Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	Director de Obra (30% de dedicación durante la totalidad del proyecto)	Profesional en ingeniería civil o arquitectura.	Posgrado en gerencia de proyectos, gerencia de proyectos de construcción, o similares. Nota: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Debe contar con experiencia general mínima de 8 años. Contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Debe contar con experiencia específica mínima de 4 años en proyectos similares como DIRECTOR DE OBRA en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32		Página
Versión No.	1		Página 34 de 37

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
2	Residente de Obra (100% de dedicación durante la ejecución de la etapa de Obra - construcción)	Profesional en ingeniería civil o arquitectura.	N/A	Debe contar con experiencia general mínima de 5 años. Contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Debe contar con experiencia específica mínima de 3 años en proyectos similares como RESIDENTE DE OBRA en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
3	Especialista en Geotécnia (30% de dedicación durante la revisión de Estudios y Diseños – 10% durante la Ejecución de OBRA)	Profesional en ingeniería civil.	Posgrado en geotécnia o Fundaciones o Similar. Nota: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Debe contar con experiencia general mínima de 5 años. Contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Debe contar con experiencia específica mínima de 4 años en proyectos similares como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA o SIMILAR en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
4	Especialista en Estructuras (30% de dedicación durante la revisión de Estudios y Diseños – 10% durante la Ejecución de OBRA)	Profesional en ingeniería civil.	Posgrado en Estructuras o Similar. Nota: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Debe contar con experiencia general mínima de 5 años. Contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Debe contar con experiencia específica mínima de 4 años en proyectos similares como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS o SIMILAR en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
5	Arquitecto Diseñador (30% de dedicación durante la revisión de Estudios y Diseños)	Profesional en Arquitectura.		Debe contar con experiencia general mínima de 5 años. Contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Debe contar con experiencia específica mínima de 4 años en proyectos similares como DISEÑADOR ARQUITECTONICO o SIMILAR en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
6	Diseñador Hidraulico (30% de dedicación durante la revisión de Estudios y Diseños – 10% durante la Ejecución de OBRA)	Profesional en Ingeniería Civil o Sanitario.	Posgrado en Hidraulica o Similar. Nota: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Debe contar con experiencia general mínima de 5 años. Contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Debe contar con experiencia específica mínima de 4 años en proyectos similares como DISEÑADOR HIDRAULICO o SIMILAR en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 35 de 37
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
7	Diseñador Eléctrico (30% de dedicación durante la revisión de Estudios y Diseños – 10% durante la Ejecución de OBRA)	Profesional en Ingeniería Eléctrica o Similar.		Debe contar con experiencia general mínima de 5 años. Contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Debe contar con experiencia específica mínima de 4 años en proyectos similares como DISEÑADOR ELECTRICICO o SIMILAR en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
8	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) (50% de dedicación durante la ejecución de OBRA)	Profesional con licencia vigente.	N/A	Debe contar con experiencia general mínima de 3 años.	Debe contar con experiencia específica mínima de 1 año en proyectos similares como SISO o SST o SIMILAR en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

1.8 Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 36 de 37
Versión No.	1		

1. Una (1) retroexcavadora o equipo equivalente, para actividades de excavación, movimiento de tierras y conformación de cimentaciones.
2. Un (1) vibrocompactador o equipo de compactación, para la adecuada conformación de rellenos y capas de soporte.
3. Un (1) equipo de mezclado o suministro de concreto (mezcladora o acceso a planta de concreto), garantizando la calidad del material estructural.
4. Un (1) equipo de corte y doblado de acero, para la fabricación de elementos estructurales.
5. Equipos menores de construcción (andamios, formaletas, herramientas manuales y eléctricas), necesarios para la ejecución de la obra.
6. Equipos de medición y control (niveles, estación total o equipos equivalentes), para el control topográfico del proyecto.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El contratista será responsable de gestionar, tramitar y obtener, a su costo, todos los permisos, licencias y autorizaciones requeridas para la ejecución del proyecto, conforme a la normatividad vigente aplicable a nivel nacional, departamental y municipal.

En este sentido, la obtención de la licencia de construcción se realizará una vez se cuente con los estudios y diseños definitivos debidamente elaborados, revisados y aprobados por la interventoría y la Entidad, los cuales deberán cumplir con los requisitos exigidos por la autoridad competente. El contratista deberá adelantar todos los trámites necesarios ante la curaduría urbana o entidad competente, incluyendo la preparación, radicación y seguimiento del proceso hasta la obtención del acto administrativo correspondiente.

"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA"

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

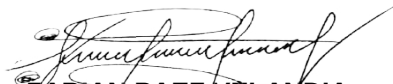
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 37 de 37
Versión No.	1		

Así mismo, el contratista deberá gestionar las certificaciones de disponibilidad de servicios públicos, permisos de conexión, autorizaciones ambientales, manejo de escombros (ZODME), y cualquier otro permiso o autorización que se requiera para la correcta ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental, urbanística y técnica vigente.

El contratista será responsable de verificar previamente las condiciones normativas del predio, incluyendo usos del suelo, restricciones urbanísticas y requisitos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, con el fin de asegurar la viabilidad del proyecto.

En todo caso, la ejecución de las obras solo podrá iniciarse una vez se cuente con la licencia de construcción debidamente otorgada y en firme, así como con los demás permisos y autorizaciones requeridos.

En constancia, se firma en Villa de Leyva, a los 28 días del mes de marzo de 2026.


FABIAN PAEZ VELANDIA
 Secretario de Infraestructura

Responsables	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Ivan David Cruz Cruz	Diana Torres Daza	Ing. Fabián Páez Velandía
Cargo	Profesional Apoyo SIF	Apoyo oficina Asesora de Contratación, licitaciones y suministros	Secretario De infraestructura

“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (UAE-DNBC) Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA”

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---